

Artigos de atualização

Esta seção destina-se à trabalhos que relatam e discutem informações atuais sobre temas de interesse da Bioética, espontaneamente enviados pelos interessados.

Bioética: especialidad académica o movimiento social
Bioethics: academic speciality or social movement

Miguel Kottow

Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile,
Santiago, Chile.
kottow@terra.cl

Resumen: Siendo una ética aplicada, la bioética tiene fuerte raigambre en la teoría, tanto filosófica como de las prácticas sociales sobre las que debe deliberar. Estos fundamentos han de ser la base para llevar recomendaciones a los quehaceres sociales, a objeto de lograr un juego democrático de las fuerzas cívicas, fortificar las instituciones sociales que empoderen a los desmedrados, cuiden de los vulnerados y protejan a la ciudadanía. Es innecesario empecinarse en identificar una definición rigurosa de la bioética, así como tratar de ceñirla en los rigores de un método o la rigidez de un epistemología, puesto que su meta no es cognitiva sino normativa, y las normas deben permanecer abiertas a la argumentación comunicativa. Las naciones de América Latina y Caribe enfrentan una estrategia bioética proveniente del mundo más desarrollado, que no solo es polémica sino conflictiva, haciendo indispensable que la región desarrolle un discurso bioético vigoroso, coherente y propio - robusto en lo teórico - dirigido a los problemas sociales locales y a la defensa de las poblaciones vulneradas que están siendo desatendidas y perjudicadas en lo sanitario, en lo farmacéutico, en la investigación. Por esto, la bioética debe ser cada vez más participativa de los procesos sociales, argumentando con fuerza no solo contra la vulneración, sino a favor del desarrollo de prácticas e instituciones sociales con carácter terapéutico y protector.

Palabras clave: Bioética. Compromiso social. Empoderamiento. Ética aplicada. Vulneración.

Abstract: As a form of applied ethics, bioethics is strongly rooted in theory provided both by philosophy and by the social practices that are of its concern. These foundations need to be the basis leading to recommendations for social routines, with the aim of achieving a democratic interplay of civic forces and fortification of the social institutions that empower the deprived, provide care for people who have become vulnerable and protect citizenship. It is unnecessary to persist in identifying a rigorous definition for bioethics or to adhere to the rigor of one method or the rigidity of one angle of epistemology, given that the aim of bioethics is not cognitive but rather prescriptive, and the standards should remain open to communicative argument. The nations of Latin America and the Caribbean are faced with a bioethical strategy coming from the more developed world, which is not only polemical but also overtly conflictive. Thus, it becomes essential for the region to develop its own type of vigorous and coherent bioethical discourse that is robust in its theory and directed towards local social problems and the defense of vulnerable populations that are being neglected and are losing out in their sanitary, pharmaceutical and research needs. For this reason, bioethics needs to become increasingly participative in social processes and to argue strongly not only against practices that leave people vulnerable, but also in favor of the development of social practices and institutions of therapeutic and protective nature.

Key words: Bioethics. Social commitment. Applied ethics. Empowerment. Becoming vulnerable.

Entre los temas propuestos para deliberación en el VII Congreso Brasileiro de Bioética figuraba la indagación sobre el estatus disciplinario de la bioética y su ubicación en el espectro de actividades sociales. Las dos corrientes que dieron inicio a la bioética, la forma global u holística de Potter y la preocupación por los derechos del paciente de Hellegers, imaginaron sendos modos activos de participar en la resolución de problemas suscitados en el ámbito de la expansión tecnocientífica por una parte, y de la medicina instrumentalmente sofisticada por la otra (1).

Esta preocupación práctica fue recogida por el mundo de las ciencias humanas y sociales, desarrollando un robusto corpus teórico que, al entender de muchos, fue opacando la agenda de aplicación que

había sido el impulso inicial de la bioética. Se generar la legítima duda acaso estamos frente a la proliferación de una teoría enquistada en el mundo académico, o si se desarrolla una herramienta práctica de intervención social que asiste en la reparación de inequidades conservadas y acrecentadas en un mundo donde, al decir de Weber y más recientemente de Habermas, la razón pragmática domina sobre la razón comunicativa y no cesa de colonizarla.

El presente aporte intenta depurar en algo el escenario de la discusión, en conciencia que las respuestas no podrán ser definitivas ni tampoco ser aceptables para todos. Sin embargo, a medida que la bioética continúa ganando presencia, se hace necesario ir afinando sus características y precisando su discurso, en una tarea que ha de ser esfuerzo de muchos a fin de elucidar acaso la bioética habla un lenguaje de general validez o si tiene dependencias contextuales que requieren una bioética propia para diversas realidades sociales. Los aspectos aquí tratados no son temas de la bioética propiamente tal, sino que reflexionan sobre ella, y en ese sentido se trata de un texto metabioético.

Bioética - ¿una disciplina?

Una disciplina es, ante todo, un temario a enseñar, definida como una rama de instrucción y, luego, como un departamento del conocimiento. Por extensión, la disciplina se constituye a través del cultivo de este conocimiento que debe ser impartido mediante la generación de textos, reflexiones, reuniones académicas, estructuras curriculares formales y reconocimiento de diversos grados de especialización, de manera que se convierta en un filón académico con vida propia. Todo esto viene ocurriendo con la bioética desde hace varios decenios, de manera que esta ética aplicada es disciplina por presencia, quiérase o no darle conceptualmente ese estatus.

Dudar del carácter disciplinario de la bioética, amén de ser contradictorio con lo que reconoce la sociología del conocimiento, searía el debate que se ha desarrollado en torno a la definición, el método, la validez del discurso y la preocupación mundial por el tema. La *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* demuestra, incluso entre sus críticos, la existencia de una disciplina que ha me-

recido un alto grado de atención.

Si la bioética no fuese una disciplina, es decir, un discurso sometido a reflexión, polémica, corrección, acuerdos y discrepancias, sería una actividad altamente peligrosa, porque se constituiría en la emisión ideológica de prescripciones en materias fundamentales a la existencia humana, mas ajena a los requerimientos de la comunicación. Una bioética no disciplinaria queda expuesta al poder que se impone sin necesidad de justificación y sin someterse a las consideraciones racionales que dan cuenta de la ética que es trascendental al quehacer humano (2).

El carácter disciplinario de la bioética ha sido diluido al insistir que se trata de un caleidoscopio definido diversamente como multi, inter o transdisciplinario. La multidisciplinariedad es, en efecto, una característica de la bioética, pero que apunta al hecho obvio que es abordada por representantes de muy diversas disciplinas. Desde un comienzo, fueron cultores de la bioética los filósofos, los teólogos, los profesionales de la salud, así como sociólogos y economistas, de manera que la pluralidad de perspectivas es un hecho trivial que no da luces sobre la especificidad de la bioética. Una segunda caracterización frecuentemente presentada es la interdisciplinariedad, basada en que el discurso bioético se apoya en muchas otras disciplinas, a las que se recurre de muy diversa forma según el punto de vista adoptado.

Existen disquisiciones bioéticas fuertemente apoyadas en la filosofía, otras con raíces económicas, sociológicas o teológicas, así como algunas líneas más empíricas como el situacionismo o el pragmatismo clínico (3), las cuales prefieren ver la bioética en acción y prescinden de fundamentos teóricos. Este acceso proteiforme es contrario a la idea específica de interdisciplinariedad que está basada en la necesaria interacción de un número finito y determinado de disciplinas que convergen hacia una tarea común como ocurre, por ejemplo con la aeronáutica. No es, afortunadamente, el caso de la bioética que, si fuese realmente interdisciplinaria, tendría el serio problema de requerir de sus disciplinas asociadas que desarrollasen un lenguaje común y específico, cosa que en general ha sido muy difícil de lograr en los campos donde se ha buscado cooperación desde diversos ángulos disciplinarios.

Paradójicamente, la forma menos utilizada de describir la bioéti-

ca ha sido la transdisciplinariedad, en circunstancias que es la más apropiada. Es indudable que la bioética solicita conceptos y reflexiones a otras disciplinas, presentando una permeabilidad pasiva que trasciende sus límites. Igualmente cierto es que la razón de ser de la bioética va más allá del discurso académico por cuanto, siendo una ética aplicada, necesariamente sobrepasa su marco disciplinar; en un afán de permeabilidad activa; busca influir sobre las prácticas sociales de su competencia, esclarece valores, asesora en tomas de decisiones y ejerce una decidida abogacía a favor de los desmedrados, los desprotegidos, los marginados. Por ende, la bioética es indiscutiblemente transdisciplinaria y, cuando no lo es, está faltando a su razón de ser (4).

Definición de bioética

Desde el momento que la bioética se reconoce sociológica y académicamente como una disciplina, emerge la tendencia a definirla en el sentido aristotélico de ubicarla en un género - ética aplicada - y destacar su especificidad, este segundo momento siendo complejo por la naturaleza de la bioética. Al reconocerla como "el proceso de contrastación de los hechos biológicos con los valores humanos" y definir "el área de la bioética sanitaria o bioética clínica como la inclusión de los valores en las decisiones sanitarias, a fin de aumentar su corrección y su calidad" (5), se cede a la tentación de biologizar y, en lo específico, medicalizar la bioética y dar pábulo a una tendencia generalizada de homologarla con ética médica. En otra visión, puede entenderse la bioética como una reflexión sobre actos humanos que definitivamente alteraban procesos vitales (6), aunque de este modo se privilegia una definición teórica a costa de su utilidad práctica.

La discusión comienza en la búsqueda más general de un definición de ética aplicada, una propuesta "débil y defendible" siendo que "se refiere a cualquier uso de métodos filosóficos que traten problemas morales, prácticas y políticas en [el ámbito de] las profesiones, la tecnología, el gobierno y similares" (7). Posiblemente no tenga mayor sentido definir una disciplina cuyo temario está en permanente fluctuación y que varía según los contextos sociales en que se desarrolla, como lo muestran múltiples ejemplos: la reapertura de la polémica en

torno al aborto en Estados Unidos, posturas extremas frente al levonorgestrel que en algunos países se prohíbe mientras que en otros es de libre expendio, la diversidad de valores que comprometen el debate bioético en torno a células madre de origen embrionario, la aparición en el horizonte de la nanotecnología. Es comprensible que se termine por sostener que definir bioética es una empresa riesgosa (8).

Bioética: teoría o práctica

Hay antecedentes en Kant acerca de la relación entre lo teórico y lo práctico. Utilizando conceptos que cuya terminología ha sufrido algunas modificaciones, describía Kant, entre otros, los juicios analíticos *a priori*, que son producto del pensamiento, y los juicios sintéticos *a posteriori* o juicio de experiencia, que son confirmados o refutados empíricamente. En bioética se dan escuelas analíticas como las doctrinas religiosas, la deontología y el principialismo, frente a escuelas que se fundamentan en el mundo real como el situacionismo, la ética narrativa, el pragmatismo. También de Kant es la famosa frase que rechaza las posturas extremas: "Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto... el cielo estrellado sobre mí y la ley moral dentro de mí" (9). Gracia pone la cita al día señalando que "los hechos de la nueva ciencia biológica sin valores son ciegos; y los valores sin hechos, resultan vacíos" (10). Simplificando, la teoría sin práctica es tan estéril, como inútil es la práctica carente de sustento teórico.

Siendo una ética aplicada, resulta extraño que se discuta sobre su estatus primordialmente teórico o práctico, puesto que ambos son aspectos indispensables. Desde el momento que es una ética, necesita arraigar en una reflexión derivada de la filosofía, demostrado por la incorporación de términos filosóficos como deontología, utilitarismo, principios prima facie, autonomía, imperativo categórico y tantos otros. Necesita, además, incorporar conceptos de la biología, como embrión, clonación, muerte. Con estos elementos genera su posicionamiento frente a situaciones del mundo de la vida - la *Lebenswelt* que trabaja Habermas - donde aplicará en forma práctica lo que ha desarrollado como *corpus* de saber bioético (11).

Menos atención ha recibido el problema de la fundamentación teórica, es decir, la validez de establecer ciertas máximas como irre-

chazables e irrefutables, y pretender que tienen validez universal. Esta dificultad se da en la bioética que se funda en la teología, pero también en afirmaciones que reservan a los seres racionales la tenencia exclusiva de un estatus moral. Una ética, sobre todo si busca ser aplicada, ha de desarrollar una teoría abierta a la deliberación y opuesta a todo dogma.

En el otro extremo de la discusión está la definición de lo que sea aplicación de la bioética. Proviene de las humanidades, muchos cultores de la bioética tienden a limitar su radio de acción al mundo académico, en forma de actividades docentes y publicaciones, con ocasionales asesorías en comisiones de estudio o en el poder legislativo. Esta forma mínima de aplicación es no solo insuficiente, sino puede ser negativa porque se comienza a desarrollar una deliberación enraizada en que el afán académico problematiza aspectos de la disciplina que ya debieran estar cimentados.

Así se ha visto en recientes años que conceptos tan claros como autonomía, consentimiento informado, coerción, explotación, han recobrado un protagonismo cuyo lamentable objetivo es validar prácticas que intentan escaparse al estigma de ser éticamente incorrectas, permitiendo ejercer coerción sobre probandos de investigación, o explotar poblaciones desposeídas. Recurriendo a alambicadas figuras retóricas, se pretende quitarle el filo de lo inaceptable a estos abusos (12), para llegar a validaciones éticas que son más *ad hoc* que moralmente correctas. Siendo una aplicación más comprometida con valores sociales que con intereses focales, la bioética ha de ser participativa al plantear la posibilidad de llevar su discurso hacia la extensión pública y la intervención política, desarrollándose en el espesor de la sociedad civil.

Aceptando estas dos vertientes, la más teórica y la socialmente comprometida, es imposible catalogar a la bioética como una disciplina meramente académica, por cuanto su compromiso no está en la reflexión sino en la proposición, como toda ética aplicada. Tampoco puede ser vista principalmente como una plataforma política, pues éstas son excluyentes y, como toda política, bregan por el poder, en circunstancia que el fundamento de toda ética, la bioética incluida, es que no persistan desniveles de poder que signifiquen colonizaciones de autonomías.

Método, metodología y estatus epistemológico

El primer punto polémico es dilucidar acaso la bioética es una actitud, una reformulación de postulados éticos tradicionales, una mirada especializada sobre determinadas situaciones y prácticas sociales o es, como señalado, una estrategia para enfrentar conflictos y bregar contra imposiciones, con miras a proteger a los desmedrados y desempoderados. Naturalmente, por ser una ética aplicada especializada, la bioética se interesa por aquellas situaciones polémicas donde los actos de unos significan una interferencia lesiva en la sustancia vital de otros. No todo lo que daña es materia de bioética, pero sí lo es cuando la lesión amenaza la integridad vital de otros. A medida que se acota el ámbito de la bioética, aparecen los afanes reduccionistas, como son la biologización, la pragmatización y la politización.

La biologización transforma un dilema ético en biológico, como se da por ejemplo en la polémica en torno al levonorgestrel como anticonceptivo de emergencia, donde la discusión se ha desplazado desde lo ético de precaver un posible embarazo no deseado, a la supuesta forma de acción del fármaco, es decir, acaso es anticonceptivo o abortivo en el sentido de interferir con la nidación uterina. Otro tema biologizado se refirió a la fertilización asistida, que fue motivo de polémica desde la obtención masturbatoria del espermio y la artificialización de ciertas fases de la fecundación, hasta la aceptación de la fertilización in vitro pero no del almacenamiento de embriones supernumerarios.

Cada vez que aparece la defensa de la vida, sin especificar bajo qué criterios una vida sigue siéndolo, se está dando el paso desde el bios o vida humana al zoe o vida orgánica animal, para utilizar una distinción aristotélica que ha sido incorporada al pensamiento contemporáneo por Agamben (13). Su nombre ya lo indica, la bioética está por el bios o existencia humana y se resiste a las fuerzas que tienden a degradar a los individuos a zoe o mero cuerpo como lo hace, lo dice Agamben, la biopolítica. Como toda ética aplicada, la bioética ha de delimitar el ámbito para el cual reflexiona y propone; su perspectiva ha de ser propia de la ética, y no de argumentar en lenguajes biológicos, sociales, teológicos, económicos, políticos.

Por método en ética aplicada se entiende diversos conceptos, y

una de las propuestas es reconocer tres métodos: la aplicación de normas generales a situaciones particulares; la aplicación de juicios a contextos prácticos que podrán eventualmente generar una jurisprudencia; o la aplicación de la teoría de coherencia también conocida como equilibrio reflexivo, que combina las dos anteriores (14).

La fragilidad estructural de la actividad bioética la lleva a ser más o menos teórica, predominante o indiferentemente práctica, acotada en su temario, despojada de todo límite, definida o flotando en la indefinición, anclada en doctrinas o férreamente racional, contextualizada para diversas realidades sociales o instrumentalizada para servir a intereses particulares: lo menos que se puede decir de la bioética es que carece de método, y que la metodología o búsqueda de ese método termina siendo infructuosa. Otra propuesta hace transitar la deliberación bioética por cuatro etapas: el sistema de referencia moral; los principios morales; las consecuencias morales; y la toma de decisiones morales.

Mediante este método se daría satisfacción los dos grandes ámbitos de la bioética, el epistémico del saber y el prudencial del recto actuar (15). Hay referencias al casuismo como una "metodología bioética", y reaparece la pregunta acaso el método preferido para solucionar problemas bioéticos sea el principialismo o el casuismo. La respuesta, poco esclarecedora, es que "casuismo y principialismo son en gran medida un mismo método" (16). En suma, del método bioético se habla sin método.

A mediados de los años 1970 publica Feyerabend su crítica contra el método científico donde destaca que, si existiesen los hechos y fuesen accesibles, tendrían una existencia autónoma en independencia de los esfuerzos teóricos por reconocerlos (17). Si se traslada este principio de autonomía de la realidad, como Feyerabend lo denominó, al terreno de la bioética, se podría extraer dos conclusiones que parecen de capital importancia. Por de pronto, si las ciencias naturales benefician de no someterse a método, cuánto más válido será esto para una disciplina humanista. Mucho más importante aún es establecer el principio de autonomía para las ideas, es decir, distanciarse del uso cautivo y excluyente que reciben las ideas éticas en aras de una doctrina o, más de actualidad, reconocer y negarles el vasallaje a intereses que las utilizan. La bioética, ante todo en países que no han

alcanzado el desarrollo postindustrial, debe liberarse de todo intento por ser sometida a método alguno, que no hace sino esterilizarla, debiendo insistir que las ideas y los valores no son patrimoniales sino que ampliamente disponibles para el argumento comunicativo.

Pensar la epistemología de una disciplina entendida de tan diversas maneras puede resultar un ejercicio inacabable pero necesario, que ha de desarrollarse en tres planos: uno teórico que asegure la solvencia ética de la deliberación, con la indagación de ideas filosóficas de solidez histórica como es la phronesis y la teoría de virtud aristotélicas, el imperativo categórico y la deontología de Kant, el contractualismo de Hobbes, el sentido común de la escuela escocesa, el utilitarismo de la inglesa, la axiología scheleriana y tantas otras. En segundo término, la bioética tiene que desarrollar el conocimiento del discurso ético como lo requiere Habermas al pedir una interlocución comprensible, honesta, veraz y atingente. Y, en tercero y primordial lugar, la bioética busca la forma más adecuada de llevar su deliberación al terreno de la práctica. Este camino epistémico no puede cargar con principios que, siendo *a priori*, no serían producto sino presupuesto del conocimiento (18). Pero sí será posible enunciar principios contextualizados y condicionados, es decir, más acotados aun que la cláusula *prima facie* como, por ejemplo, "no se debe esterilizar a una mujer contra su voluntad" o "no se debe usar placebos si existen tratamientos eficaces probados".

La epistemología moral será más esclarecedora que cognitiva, pues su objetivo no es buscar certezas sino proponer normas. Por eso que el silogismo categórico se transforma en ética en un silogismo práctico que contiene una premisa adicional que es deontica - normativa - y condicional, por cuanto no indica perentoriamente lo que se debe hacer, sino que sugiere una prescripción válida bajo determinadas premisas. No existiendo el experto en ética, o en bioética, no habrá nunca un cuerpo sólido de conocimientos, sino que se aspira a la comunicación paritaria, a la equidad y a sociedades empeñadas en proteger a sus ciudadanos y curar o paliar sus vulneraciones.

Conflictos y bioética

Poca importancia ha recibido la presencia de conflictos en la bioética. Al menos dos autores han recalcado que toda ética es intrínseca

e inevitablemente conflictiva. Maliandi hace un análisis detallado de los ejes conflictivos que la ética no puede evitar: la oposición universal/individual y el desencuentro entre lo prospectivo y lo retrospectivo (19), y Žižek da los Diez Mandamientos como ejemplo de la violencia inherente a la ética (20). Posiblemente no pueda ser de otro modo para una disciplina empeñada en prescribir conductas sin tener la capacidad para justificarlas en forma irrebatible.

Una ética aplicada no podrá sustraerse a esta conflictividad intrínseca, pero la bioética se encuentra con la dificultad adicional que está generando, en forma alarmantemente creciente, posiciones que generan conflictos y no llegan a compromisos, por cuanto defienden intereses establecidos - *Vested Interests* - y además producen daños en quienes se oponen a este pragmatismo. La ética de investigación, con todas las acerbas polémicas que ha generado después de la *Declaración de Helsinki* 2000, la imposición del así llamado doble estándar de bioética en estudios clínicos, la polémica por conservar los placebos, por abolir los beneficios post-investigacionales, y por desconocer la diferencia entre estudios terapéuticos y no terapéuticos, son algunos de los aspectos donde se ha reemplazado las bienintencionadas divergencias de la ética tradicional, por un batalla retórica que cautela intereses poderosos y desprotege aún más a los ya desposeídos y desmedrados.

En estrecha relación con la conflictividad en bioética, así como con el traslado de la disciplina académica a la arena social, se encuentra el abuso de la dicotomía relativo/absoluto. El relativismo siempre fue motivo de crítica porque se le consideró incapaz de reconocer la verdad indiscutible representada por la posición absoluta. La relatividad consistiría en la incapacidad o rebeldía de reconocerse como una forma incompleta y deficiente de entender aquello que la verdad dogmática considera absolutamente certero.

Trescientos años de modernidad reemplazaron los dogmas por la racionalidad, y la postmodernidad en ciernes termina por negar que modo alguno de entender la realidad pueda ser absolutamente certero, tanto así que ni siquiera las ciencias naturales persisten en la idea de verdad y la reemplazan por certidumbres provisorias y corregibles. A medida que las éticas también abandonan las máximas y los principios, comienzan a transitar por el camino inverso de respetar las pos-

turas relativas, solo que no habiendo absolutos tampoco puede haber posiciones relativas al absoluto, por lo que se habla de pluralismo y multiculturalismo. La fragilidad de la teoría ética también debilita la sustentación de valores, de manera que la comunicación argumentativa se deja tentar por poder, generando en la bioética verdaderos imperialismos conceptuales que sustentan ejercicios abusivos de manipulación y dominación.

Entre especialidad académica y movimiento social

El puente entre el cultivo académico de la bioética y su inserción práctica está dado por el hecho de que es una ética aplicada, vale decir, por caracterizarse de ser una actividad teórica que solo se realiza en propiedad al ser llevada a los problemas y conflictos del mundo de la vida. Hay, no obstante, un segundo puente que es más difícil de precisar, referido al vínculo entre bioética y política, entendiendo la perspectiva ética como una propuesta de lo que debe ser, y a la política como determinante de circunstancias sociales y ejercicios de poder que se resisten a ceder o modificarse.

La relación entre ética y política es vasta y ha ocupado a filósofos de la talla de Aquinas, Hegel, Nietzsche. Muy en resumen, vale la pena recoger algunas ideas que presenta A. MacIntyre quien, desde su pasado marxista, desarrolla escritos substanciosos sobre ética: "El mensaje de MacIntyre a los revolucionarios, a los trabajadores y a los filósofos de la moral, es que la teoría correcta nunca es suficiente, y si la teoría ha de ser vindicada, siempre deberá combinarse con una práctica correcta" (21). Las virtudes apropiadas para subvertir el orden social son los bienes de conflicto, enfocados a convertir los diferentes nodos sociales - agrupaciones, asociaciones, movimientos - "hasta donde sea posible, en escenas de resistencia a la ideología dominante y el orden social dominante" (22). El objetivo que McIntyre propone va más allá de la resistencia, para lograr la abolición de la injusticia institucional. La presión política transforma el discurso proleptico - prospectivo – y en buena medida utópico de la ética en uno de urgencia actual, pues no se trata de una mejor vida para el futuro, sino que para hoy, para nosotros.

Abordar esta compleja cuestión, requiere identificar la sociedad

civil moderna como

“...una esfera de acción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (especialmente la familia), la esfera de las asociaciones (especialmente las voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública... El rol de la sociedad civil no está relacionado con el control del poder, sino con la generación de pautas culturales normativas e integradoras mediante la actividad de asociaciones democráticas y la discusión abierta. Ella se refiere a las estructuras institucionalizadas (o en proceso de serlo) de la socialización, asociación y formas de comunicación organizadas del mundo de la vida” (23).

Situada entre economía y la política, la sociedad civil no forma parte de ellas. Careciendo de fuerza económica y de poder político, su papel se concentra en el perfeccionamiento de la convivencia en lo personal y lo social. Las grandes transformaciones que demandaría la instauración de una justicia social o el empoderamiento de los marginados, están fuera de su capacidad de gestión, abriendo la pregunta si la descripción de sociedad civil es igualmente válida para naciones post-industriales estables, como para aquellas que albergan tensiones sociales y grandes segmentos de miseria urgidos de cambios profundos.

En la sociedad civil se alzan los “movimientos sociales [que] constituyen el elemento dinámico en procesos que podrían convertir en realidad los potenciales positivos de las sociedades civiles modernas” (24). Las interpretaciones de lo que son los movimientos civiles modernos discrepan mucho entre sí, pero parecen concordar que se trata de agrupaciones que racionalmente utilizan los instrumentos de la sociedad civil - deliberación, discurso, publicidad, medios de comunicación, recurso a instituciones -, a fin de perfeccionar el orden social y su funcionamiento democrático. Diversas son también las interpretaciones de los objetivos de los movimientos sociales que, al parecer, pueden estar “abiertos tanto a las luchas defensivas para proteger y democratizar la infraestructura comunicativa de la vida diaria como a proyectos ofensivos de reforma institucional radical” (25).

Los movimientos sociales sufren la colonización de los poderes

económico y político, mas por otro lado no se conforman con mejorar las instituciones de la sociedad civil que los alberga, sino que buscan modificaciones en las esferas económica y política, bien que dentro del juego comunicativo que excluye el conflicto estratégico. A diferencia de McIntyre que utiliza un lenguaje más revolucionario pero se mantiene en el orden teórico, son los movimientos civiles una realidad sociológica con metas reformistas mediante recurso a conflictos aceptables al orden social vigente. Dentro de estas reglas democráticas, que en algunas sociedades son más de élite y en otras más bien participativas, es posible imaginar a la bioética creando asociaciones con movimientos sociales establecidos como el feminismo, la ecología, la justicia sanitaria.

Una función que la bioética debe aprender a ejercer es la educación cívica, la transmisión de la conciencia que los valores sobre los que ella reflexiona son comunes a todos, y que los conflictos que ocurren en la bioética y en las prácticas sociales que la preocupan, son situaciones que a nadie pueden dejar indiferente, trátese de justicia sanitaria, de la forma como se muere, de la biogerontología que prolonga la vida humana sin considerar el caos social que ocurrirá, de la progresiva desadaptación al medio ambiente cambiante y en deterioro, así como la consecuente exacerbación de las desigualdades sociales.

Consideraciones finales

Retornando al título de este texto, parece claro que la bioética sufriría una amputación severa si no fuese más que un esfuerzo académico, condenado al monólogo estéril o a la discusión escolástica. Más tampoco se reduce a ser un movimiento cívico empeñado en luchas sociales específicas y acotadas. La bioética tendrá una firme raíz académica que le da solvencia teórica y capacidad discursiva, mantendrá activa su deliberación destinada a enfrentar conflictos y problemas prácticos, y participará en el diálogo social mediante su adscripción a movimientos sociales que bregan por mejores condiciones de vida, el resguardo de la autonomía de los individuos, la instauración de instituciones sociales que protejan a los desempoderados y marginados y les permitan alcanzar las capacidades necesarias para ejercer su

libertad.

Es preciso terminar reiterando que la bioética no solo pretende sugerir o modificar ciertas prácticas sociales, también es influida a su vez por los valores sociales y morales de su entorno. La bioética del Primer Mundo no es la del Tercero y esta realidad no puede quedar en la mera concesión de un multiculturalismo tolerante, por cuanto la disciplina se ha vuelto un vehículo de conflicto. Los países menos desarrollados, las naciones de Latinoamérica y Caribe, tienen que desarrollar una bioética propia, vigorosa, teóricamente fundada y orientada hacia la práctica, capaz de defender a nuestras poblaciones vulneradas y de ayudar en la construcción de una sociedad equitativa y protectora.

Conferencia presentada en el VII Congresso Brasileiro de Bioética, São Paulo, Septiembre, 2007

Referencias

1. Reich WT. The word "bioethics": The struggle over its earliest meanings. Kennedy Institute of Ethics Journal 1995; 5: 19-34.
2. Apel K-O. Teoría de la verdad y ética del discurso. Barcelona: Paidós 1995.
3. Fins J. Bacchetta MD, Miller FG. Clinical pragmatism: A method of moral problem solving. Kennedy Institute of Ethics Journal 1997; 7: 129-46.
4. Garrafa V. Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética. In: Garrafa V, Kottow M, Saada A. Estatuto epistemológico de la bioética. México, UNAM/UNESCO 2005: 67-93.
5. Gracia GD. El qué y el porqué de la bioética. Cuadernos del Programa Regional de Bioética 1995; 1: 35-53.
6. Kottow M. Introducción a la bioética. 2^a ed. Santiago: Editorial Mediterráneo 2005.
7. Beauchamp TL The nature of applied ethics. In: Frey RG, Wellman CH. (eds.): A companion to applied ethics. Oxford: Blackwell, 2003. p. 1-16.
8. Hottois G., Missa J-N. Nouvelle encyclopédie de bioéthique. Bruxelle: De Boeck & Larcier, 2001.
9. Giannini H. Breve historia de la filosofía. 7a. ed. Santiago: Ed. Universitaria, 1988.
10. Gracia GD. Op. cit: 37.
11. Maliandi R. Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1991.

12. Kottow M. Tensiones retóricas y semánticas en ética de la investigación. *Cadernos da Saúde Pública*: 2007; 23:2396-402.
13. Agamben G. *Homo sacer*. Valencia: Pre-Textos 2003.
14. Beauchamp TL. Op. cit.: 10-12.
15. Gracia D. *Fundamentos de bioética*. Madrid: EUDEMA, 1989.
16. Kuczewski M. Casuistry and principlism: the convergence of method in biomedical ethics. *Theoretical ethics and bioethics*. 1998; 19: 509-24.
17. Feyerabend P. *Against method*. London, Verso 1975.
18. Kottow M. Bioética prescriptiva. La falacia naturalista. El concepto de principios en bioética. En Garrafa V., Kottow M. & Saada A. *Estatuto epistemológico de la bioética*. México, Unam/Unesco 2005:1-28.
19. Maliandi R. *Cultura y conflicto*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1984.
20. Žižek S. *Violencia en acto*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
21. Knight K. *Aristotelian philosophy*. Cambridge UK: Polity Press, 2007. p.173.
22. MacIntyre A. Review of Raymond Geuss, *Outside Ethics*. <http://ndpr.nd.edu/reviews.cfm?id=5922> (accesado 25.04.07).
23. Muzzopappa H. El concepto de "sociedad civil" como fundamento de la filosofía aplicada. In: Fernández G. (comp.): *El giro aplicado*. Buenos Aires: UNLa, 2002. p. 129-52.
24. Cohen JL Arato A. *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002. p.556.
25. _____ Op. cit. p. 589.

Recebido: 6/8/2007

Aprovado: 19/9/2007